El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, jueves 7 Diciembre 1899. N.º 5.567

SECCION POLITICA

ANTE EL TRIBUNAL

DE LA

Opinión pública

El diputado marino y republicano señor Marenco ha pedido que se lleven al Congreso los procesos por los desastres de Cavite y Santiago de Cuba.

Las oposiciones han apoyado al señor Marenco.

Silvela se ha opuesto y la dócil mayoría le ha dado la razón.

He aquí una bandera para unir á todos los patriotas contra Silvela.

Los desastres de Cavite y Santiago de Cuba son algo más y significan mucho más que la pérdida de nuestros barcos; son y significan el atropello de nuestro honor, la deshonra de nuestra gloriosa bandera, la ruina y la muerte de la nación española.

Y sin embargo, cuando se sepa la verdad, las cosas cambiarán, y si hay deshonor e infamias y crímenes de lesa patria, esas manchas caerán sólo, sólo, absolutamente sólo sobre algunos, y la marina recuperará sus prestigios, y con el castigo de los malos se acelerará el momento feliz de empezar la obra santa de nuestra regeneración.

Ayer podíamos hablar así por impresiones; hoy hablamos como convencidos después de leer el libro que ha dado á la estampa el contralmirante Cervera.

Ya que es imposible que ese libro lo lean todos los españoles, y aunque lo leyeran con esto no se conseguiría el castigo de los verdaderos culpables; por el honor y la vergüenza de España es necesario que el Parlamento discuta aquellos desastres, para que del Parlamento surjan las acusaciones contra ministros y generales.

Es preciso, necesario que el país sepa lo que hicieron los ministros Bermejo y Auñón, entre otros; lo que hicieron la mayoría de los generales en la junta celebrada el 23 de abril del pasado año bajo la presidencia del ministro, y en cuya junta acordaron, contra la opinión razonada de Cervera y de los comandantes de los barcos, que la escuadra saliera para las Antillas para ser destrozada hay que saber quiénes son los responsables de que se hayan consumido millones y millones, para tener unos barcos de guerra inútiles para la guerra; hay que decir que excepto un barco, los demás cayeron, si no con gloria, con la honrosa resignación del que va á la muerte convencido de que ha de morir como la res sacrificada en el matadero, sin defensa posible y sin la satisfacción de morir matando.

Todo esto tiene España derecho á saberlo, y la nación tiene el deber de castigar al culpable, devolviendo prestigio, dignidad y honra al condenado injustamente por el fallo mas terrible de cuantos pueden dictarse, por el fallo de la opinión, extraviada por culpa de malos ministros y torpes gobernantes.

Por esto decimos que la bandera de combate contra Silvela pudiera ser esta: la de liquidar los desastres de la guerra empezando por los de Cavite y Sanliago de Cuba, sin hacer caso de las sentencias de la justicia histórica.

Sobre esa justicia hay otra más severa y más imparcial.

Ante el tribunal de esa justicia debemos llevar los españoles honrados, republicanos y monárquicos; á los causantes de la última catástrofe.

(El Mercantil Valenciano).

La empresa

Hay un ente colectivo que todo lo hace, todo lo llena y todo lo puede. Es más imperativo que la ley, más potente que el poder más gobernante que el gobierno. En el se cifra y compendia todo derecho, facultad, prerrogativa, exención, privilegio, monopolio. Es la empresa.

La empresa es un ser vago, impersonal, etéreo, inaprensible. Está en todas partes y en ninguna. Siempre se balla presente para la existencia; siempre se disipa para la responsabilidad. Las leyes no le alcanzan, las sanciones no le llegan Su ley es su fuero, sus pragmáticas su voluntad. Tiene derechos, no deberes. Todo se doblega ante su tiranía. La hoja no se mueve en el arbol sin su consentimiento. No tuvo más poder Augusto, ni fué más déspota Nerón. ¡Ay del que choque con él! ¡Ay del que pretenda irle á la mano.

Se llama Bancó privilegiado y deserta su función de auxiliar del comercio; se contituye en agente del fisco, dispone á su antojo de los ministros de Hacienda, inspira leyes en su beneficio, es para el Estado prestamista usurario, se lucra con la ruina del Tesoro, lanza al mercado una enorme masa de moneda ficticia sin suficiente garantía, pone en peligro la fortuna y la subsistencia de todos, y reparte á sus accionistas dividendos enormes que crecen á medida que aumenta la miseria pública.

Se llama Trasatlántica, y acapara el monopolio de los transportes oficiales y pone al Estado las cuentas del Gran Capitán, y lleva y trae á los soldados de Ultramar en condiciones que inspiran indignadas protestas, y medra y se enriquece con la ruina nacional.

Se llama Tabacalera, y adquiere el privilegio exclusivo de la pública autorización, vende á precios locos barreduras do almacén, y opone su veto á un cultivo que haría ricas provincias enteras, arruinadas y empobrecidas.

Se llama Compañía de ferrocarril, y no cumple nunca las condiciones de su concesión, no observa ley ni reglamento, mata al comercio con disformes tarifas, pierde ó deteriora las mercancias que se le confían, trata al público como á una manada de ovejas, despampana al verbo divino sin remordimiento ni responsabilidad, tiene á su sueldo á los primantes de la política, y se aprovecha de los apuros del Erario para pedir la prórroga de un negocio que dice le arruina.

Se llama Compañía de tranvías, y ocupa la vía pública, interrumpe la circulación, hace correr el rayo por las calles, poniendo la vida de los transeuntes á merced de los vaivenes de un alambre; no responde ni indemniza perjuicios ni atropellos, oprime su personal, obligándole á un trabajo abrumador, y cuando este al fin se rebela, se niega á mermar en su favor sus pingües y cuantiosos beneficios.

Se llama Compañía de Riotinto, y establece sobre nuestro suelo una especie de Gibraltar económico y ejerce en toda una región española el mero y mixto imperio, y envenena el agua y el aire de una provincia entera, y condena á la esterilidad á la comarca que circunda sus minas y á la contricción á sus moradores, y el día en que aquellos desgraciados osen protestar, la responsabilidad de la gran hecatombe que se sigue se disipa y desvanece en el viento con el humo de los fusiles.

Se llama Arrendataria de cédulas ó de cansumos, y esquila al rape al contribuyente, cuya explotación le ha cedido el Estado como quien vende la lana de un rebaño, y se erige en poder público, y dispone de un cuerpo organizado de agentes ejecutivos, y juzga y condena y embarga y remata á su voluntad y albedrío.

Se llama periódico, periódico que vive del público, extraño á los intereses de partido, y para congraciarse con la opinión, la adula y lisonjea, halaga sus desvaríos, cela la verdad impopular, contribuye á precipitar al país en locos y temerarios empeños, cambia de representación según los caprichos de la moda, y muda de ideas á médida de sus intereses y conveniencias del momento.

Se llama congregación, hermandad, cofradía, y explota las crencias, acuña moneda con los prejuicios, excita en el pueblo el fanatismo, mantiene las supersticiones de las clases acomodadas, produce y cambia, haciendo una ruinosa competencia á productores y comerciantes que pagan tributos, se lucra á nombre de la caridad y se beneficia con el trabajo impuesto á aquellas infelices, á quienes dice haber redimido del vicio y del pecado.

Donde quiera es hoy la empresa reina y señora. Por abrir mercados nos hicieron la guerra los Estados Unidos, según las declaraciones de Mac Kinley. Los «trusk» americanos hacen depender la paz del mundo del precio del azúcar. En los mostradores de la «City» se han afilado las uñas de la garra extendida sobre el Transvaal. La empresa ha ejercido y ejercerá una influencia decisiva en el robo de las Filipinas, en las conquistas del Tonkín y de Madagascar, en la ocupación del Africa y en el proyectado reparto de la China.

Pero al menos en el extranjero ese imperio del espíritu de empresa es una mezcla de bien y de mal. Si origina de nación á nación los grandes atentados contra el derecho de gentes y engendra dentro de cada una la opresión del pueblo trabajador, también permite en cambio realizar obras portentosas, cuya ejecución parece un sueño. Es lo que dice el Saccard de «L'Argent» en su magnífico panegírico de la especulación; enriquece ésta bruscamonte á miserables intrigantes y empobrece á centenares de honradas familias, origina las catástrofes bursátiles con su

negro cortejo de miserias, ruinas y suicidios; pero nunca sin ella se habrian acumulado los enormes capitales únicos capaces de acometer y consumar las grandes cosas; nunca sin ella se habrian abierto istmos, horadado cordilleras, desecado marismas, roturado continentes, surcado el mar de vapores, cubierto el suelo por una intrincada red de telégrafos y ferrocarriles. Ella transformará la haz de la tierra y dará al cabo al hombre vencedor la posesión definitiva del globo.

Aquí no. Aquí la empresa, sin iniciativas, sin grandeza, sin horizontes, se limita á explotar, á expensas de los intereses públicos, menguados monopolios, y deja que las riquezas naturales del país se esterilicen sin provecho. Aquí la empresa es prestamista, usurera, acaparadora, no productora ni fecunda. Aquí la empresa fomenta sus particulares conveniencias con perjuicio para la conveniencia de todos, y vive y engorda como la sanguijuela, extrayendo vorazmente la última gota de sangre que circula todavía por las venas de un pueblo anémico.

ALFREDO CALDERÓN.
(El Mercantil Valenciano).

Origen musulmán de los Jesuitas

Cualquiera cosa pensaría el que se preguntara cuál es el verdadero origen de la Compañía de Jesús, menos que hay necesidad de recurrir al mahometismo para hallarlo.

Sí, á la religión de Mahoma; los jesuitas no son más que unos musulmanes con sotana; acaba de descubrirse esta interesantísima particularidad, digna de ser conocida.

La «Revue des Revues» publica en su último número bajo el título de «El origen musulmán de los jesuitas», curiosísimo estudio de Victor Charbonnel.

Ya se sabía, dice, lo que al presente son los Ignacianos; el mismo calificativo de «jesuita» es en todas partes una injuria; pero se ignoraba cual fuese el verdadero origen de esta secta perturbadora, y á pesar de Pascal, y de Paul Bert, la cuestion consistia en saber de donde habia sacado San Ignacio de Loyola el conjunto de máximas que todavía rigen (hoy ampliadas por el fruto de la experiencia) á toda esa taifa de miserables que se llama Compañía de Jesús.

Charbonnel prueba que las tomó de las cogregaciones religiosas musulmanas, comparando ambas instituciones.

Primero, en sus métodos de iniciación.

Segundo, en su organización interior.

Tercero, en su concepto de la autoridad.

Cuarto, en su espíritu y en sus fines.

Hechas las comparaciones, el pobre y tosco Ignacio de Loyola, canonizado por la Iglesia y puesto por los suyos en el séptimo cielo, cae del rango de precursor al papel de un vil plagiario de... ¡los moros!

Los documentos escritos de que se ha valido Charbonnel son muy anteriores al nacimiento de San Ignacio, cuyo talento é inventiva no eran muy grandes, como es sabido por los críticos mas imparciales que lo han juzgado; luego si era difícil que de su cabeza de soldado no muy culto saliera esa organización, y ahora nos hallamos con documentos escritos anteriores á él que la contienen tan igual, que es casi imposible tanta semejanza por mera casualidad, no hay duda alguna que de esos escritos, entonces poco divulgados, sacó Ignacio, ó quien le ayudara, la composición de su regla.

El noviciado jesuita es el mismo que sufren los «Quadrias», los «Chadelyas» y los «Konanes» musulmanes; los mismos detalles, las mismas prácticas, y casi al pie de la letra, las mismas reglas.

Los «Konanes», por ejemplo, recomiendan, entre otras cosas, «orar con medida»; los jesuitas, «orar con cadencia»; los primeros tienen cinco pruebas de iniciación; los segundos, otras cinco.

Los «Konanes»: 1.ª, servir á los pobres; 2.ª, hacer una peregrinación; 3.ª, hacer trabajos domésticos, 4.ª enseñar el Koran al pueblo; 5.ª, hacer la predicación solemne.

Los jesuitas: 1.ª, servir un mes á los pobres enfermos; 2.ª, hacer una peregrinación; 3.ª hacer los oficios bajo del convento; 4.ª, enseñar la doctrina á los niños y á los rústicos; 5.ª ejercer la gran predicación.

Como se ve, hasta el orden de colocación es el mismo.

Las organizaciones interiores son exactamente iguales; el concepto de la autoridad, idéntico.

Los primeros obedecen á un Cheik; los segundos al general. «Como el Cheikh quiera», dice el «ouerá» de las congregaciones musulmanas. «Como le plazca al general» dicen las Constituciones de los jesuitas. Los primeros recomiendan la «obediencia pasiva»; los segundos la «obediencia perfecta, ciega y pasiva» Hasta la famosa y terrible fórmula «Perinde ac cadáver», tan criticada á los jesuitas; es de los musulmanes, como resulta de la siguiente comparación de textos:

Texto musulmán.—Serás en las manos del Cheikh «como el cadáver en manos del enterrador». («Libro de sus memorias» por el Cheikh Si-Snoussi, traducción de Colus, libro anterior á los «Ejercicios» y á las «Constituciones de San Ignacio.)

«Los hermanos tendrán para su Cheikh una obediencia pasiva»; serán en sus manos «como el cadáver en las del enterrador». (Ultimas recomendaciones directas á su sucesor por el Cheiko Alet Diemal, de la congregación de los «Dercuaonas», raza de los «Chadelyas».)

Texto de Loyola.—Cuando los que viven en la obediencia se dejan conducir por su superior «como el cadáver que se deja volver y revolver en todos sentidos». («Constituciones» de la Compañía de Jesús, parte, 6.ª, capitulo I.

(La fórmula es simplemente la traducción de la metáfora musulmana.)

Debo entregarme en manos de Dios y del Superior que me gobierna en su nombre, «como un cadáver que no tiene ni inteligencia ni voluntad.» (Ultimas recomendaciones dictadas por San Ignacio pocos dias antes de su muerte como «testamento espiritual». Bartoli, «Ignacio de Loyola». Tomo II página 534).

El plagio es evidente de toda evidencia.

Los fines de ambas sectas se reducen á la preponderancia de su politica en los Estados y los gobiernos, conseguida por todos los medios, sin excluir bajezas, perfidias é hipocresías.

Mr. Charbonnell concluye afirmando que la influencia del «konanismo» y del «jesuitismo» es la muerte de los pueblos, y cita el Oriente musulmán, el Uruguay, con otras repúblicas del Sur de América y España, naciones muertas para la libertad, porque sufrieron y aún sufren el influjo del jesuitismo.



MAHÓN

Continuación de la suscripción para socorrer los náufragos del pailebot «Estela».

	Ptas.
D. Antonio Palliser Seguí	0'75
» José R. Fábregues	5'00
» Salvador Estrada	0'25
» N. N.	2'00
» Juan J. Rodriguez	5'00
» Rafael Pons	1 00
» Gabriel Carreras	2'00
» Pedro Taltavull	2'00
» Jaime Carreras Serra	1'00
» Vda. Pons Murillo	2'00
» José Escudero é hijo	3'00
» Antonio Tudurí Torres	2'00

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA DE AYER.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Tutzó, Rotger, Pons Carreras, Ponseti, Mercadal, Rodriguez, Orfila, Barceló, Pons Sitjes, y Fábregas Pax.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policia Urbana en una instancia de Pedro Carreras Carreras se acordó autorizarle para que construya una cochera en un solar situado en la calle de San Clemente de la aldea del mismo nombre con las condiciones que en aquel se expresan.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Obras públicas en una comunicación de la Junta de Cementerios, se acordó autorizarle para que construya por administración nichos de párvulos sin exceder de la cantidad de 500 pesetas.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en otra comunicación de la Junta de Cementerios, se acordó autorizar á para que termine las obras de construcción de un osario que se halla comenzado desde el año pasado y que presente presupuesto para la construcción de otro, que considera necesario.

En vista de una atenta invitación del Reverendo Cura ecónomo de la Iglesia parroquial de San Francisco, se acordó concurrir á la misa y procesión que tendrá lugar el dia 8 del corriente para celebrar la festividad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen.

En vista de una invitación hecha por el Sr. Alcalde de Tortosa, se acordó interesar del Diputado á Cortes por este distrito que preste su apoyo en cuanto le sea posible, á la proposición de Ley presentada por el representante de aquel D. Teodoro Gonzales, dirigida á proteger la producción olivarera que hoy halla fuerte competencia en las semillas olaginosas por el exiguo derecho arancelario que pagan á su entrada en España.

Se aprobaron los extractos de las actas de las sesiones celebradas por esta Corporación en el mes de Noviembre último para su publicación en el Boletín oficial de la Provincia.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se aprobó una cuenta de aceite y petróleo adquirdo para el alumbrado público de Mahon, San Luis y San Clemente.

A propuesta del Sr. Barceló, se acordó que la Comisión correspondiente estudie las disposiciones que conviene adoptar para la conducción del ganado vacuno á los muelles y matadero y por el interior de la Ciudad: sin que ofrezca peligro para los transeuntes.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acordó que la Comisión de Hacienda informe acerca de la Concesión de una gratificación al encargado de la limpieza del Museo municipal.

Se señaló la orden del dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Ante ayer á las seis de la tarde salió de Barcelona, remolcado para Marsella por un remolcador francés, el vapor «Menorquin», para cuya reparación se cree serán necesarias unas tres semanas.

A las doce y media de esta tarde ha atracado á su habitual fondeadero el vapor correo «Ciudad de Mahón» con la correspondencia, pasaje y carga varia.

En el citado buque han venido las partidas receptoras de Artilleria, Ingenieros é Infanteria, con los reclutas de sus cuerpos respectivos.

También ha sido portador de dos caballos.

El próximo sábado y el lunes se dará la paga de Noviembre á las clases pasivas que cobran en la Administración Depositaria de este partido.

En el correo de hoy han llegado, el vicepresidente de la Diputación provincial, D. Jorge Teodoro Ladico, el notario D. Francisco Mercadal, y señora, el director-naviero de «La Marítima» D. Juan F. Taltavull, el primer teniente de alcalde, D. Baltasar Tudurí y el pastor evangélico D. Miguel Longás.

Sean todos muy bien venidos.

Esta mañana ha dejado caer anclas en este puerto el pailebot de esta matricula «San Rafael» procedente de Barcelona con efectos.

* * *

En el «Ciudad de Mahón» han llegado el contramaestre y marineros del de igual clase «Estela» naufragado en el bajo de Aro.

La compañía recreativa y de transformación que dirige el insigne prestidigitador D. Juan C. de la Llave, dará una función cómica y de risa en el Circo Colón empezando á las dos de la tarde de mañana.

Todos los trabajos que se ejecuten serán variados á los que tuvieron lugar en la función anterior.

* * *

Por la noche la misma compañía dará otra escogida función en la sociedad La Protectora del vecino pueblo de Villa-Carlos.

El sábado próximo dará un escogido baile en sus salones el casino El Isleño, el cual cabe esperar se vea muy concurrido.

Mañana por la noche tendrá lugar en el casino Unión Republicana un lucido baile de sociedad, en el que tomará parte el siempre aplaudido orfeón «El Progrés.»

El sábado en el casino «Unión Republicana» se prepara un lleno completo con motivo de representarse el magnífico drama en cuatro actos de

D. José Echegaray, premiado con cinco mil pesetas por la Real academia española, titulado

MARIANA

El sorteo de localidades tendrá lugar mañana viernes á las ocho de la noche.

* *

Mañana tendrá lugar en el teatro Principal una función de gala dedicada al Regimiento de Infantería de Baleares n.º 2.

El ameno programa se compone del precioso drama de Echegaray en tres actos

LA ESPOSA DEL VENGADOR

La divertida comedia en dos actos de Blasco

LEVANTAR MUERTOS

y la aplaudida zarzuela

EL LUCERO DEL ALBA

La compañía del Principal tiene en estudio «La Pilarica», «Los Pilletes» y «Los domadores»

En el casino El Consey para la función de abono de mañana se pondrá en escena la preciosa zarzuela en tres actos:

LA TEMPESTAD.

* *

La citada compañía pasará á uno de los teatritos del pueblo de Alayor, para dar en el mismo una escogida función.

La función celebrada anoche en el Consey componíanla, *Entre mi mujer y el negro*, zarzuela-disparate en 2 actos, original de Luis de Olona y música de Barbieri; el wals de Arditi *Parla*, y el *aria* de tiple y *duo* de tiple y tenor de *Lucrezia*.

Escepción hecha de estas dos piezas musicales en que la señora Herman nos demostró en el wals su buena escuela de canto, valiéndole ser aplaudida y llamada á escena al terminarlo, y el aria y duo de *Lucrezia* entre ella y el Sr. Lluriá, en que también, fueron aplaudidos, el resto del programa interesó poco al público. Y era natural que sucediese; no tan solo por la desacertada elección de la obra, sino por lo poco afortunados que estuvieron los artistas en el desempeño de sus partes respectivas, sin que nos expliquemos el motivo, cuando les sobran condiciones para hacerse agradar.

Créanlo los directores de la compañía; hay que tener mucho cuidado en la elección de obras que hayan de representarse, procurando también que los ensayos de ellas se lleven con más asiduidad y eficacia, para que no les falte el tiempo material necesario, lo cual influye para que resulten aquellas bien presentadas, con provecho de los mismos artistas que se ganarán aplausos, y al mismo tiempo de la pacientísima empresa que con ello tocará también los resultados.

Hacemos esta advertencia guiados del mejor deseo, á fin de que los señores Villalonga y Berrenchea, la tengan presente llevándola á la práctica.

Para mañana viernes como función de abono se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos LA TEMPESTAD.

SOCIEDADES

Casino EL PROGRESO

San Luis

Función para el sábado día 9 de Diciembre por varios aficionados, finalizando con baile de Sociedad.

A las 8 y media.

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía de Mahón

En virtud de acuerdo de la Comisión municipal de Beneficencia, se abre un concurso para el suministro del pan que necesiten los establecimientos del ramo hasta 30 Junio de 1900; pudiendo los que deseen tomar parte en él presentar en estas Casas Consistoriales el día once del corriente mes á las doce de su mañana las muestras correspondientes ajustadas á las condiciones de que podrán enterarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La Comisión se reserva el derecho de adjudicar el suministro á quien considere conveniente, después de enterado de la calidad y precio del artículo.

Mahón 6 de Diciembre 1899.—El Alcalde, Guillermo Pons.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

París 5, 9'25 n.

«Washington».—En el mensaje de M. Mac Kinley se manifiesta que el país está en alta prosperidad y que aumentan los cambios. Recomienda que se sostenga la tasa del oro.

Hace constar el aumento de las marinas militar y mercante.

Dice que las relaciones de los Estados Unidos con las demás potencias están en buena armonía, particularmente con Alemania é Inglaterra.

Manifiesta que América observa la mas estricta neutralidad en el conflicto anglo-boer.

M. Mac-Kinley se felicita de la conclusión del tratado de Samoa, y respecto á la exposición de 1900 dice que Francia verá el progreso de los norte-americanos.

Con respecto á Cuba, declara que, después de la pacificación, los Estados Unidos respetarán el compromiso de abandonar á los habitantes del país el gobierno de la isla, y por tanto tiempo como los Estados Unidos tengan las Aduanas de la isla, sus productos disfrutarán en la América del Norte de las mismas condiciones que los de las Indias Occidentales, conforme á los tratados de reciprocidad.

No se ha perdonado esfuerzo alguno para cultivar la intimidad que debe reinar entre América y España, cuya historia se ha señalado por una amistad sincera y una comunidad de intereses.

Respecto de Turquía, América hará cuantos esfuerzos sean necesarios para obtener el mejor trato para los súbditos y productos norte-americanos.

Relativamente á las Filipinas dice que la América del Norte tendrá pronto en aquel Archipiélago 2.051 oficiales y 63.488 soldados. Añade que Aguinaldo se engañó al creer que la independencia de Filipinas hubiese sido prometida resueltamente por los norte-americanos. El gobierno futuro de las Filipinas depende de lo que resuelva el Congreso norteamericano, el cual no concederá, ciertamente, la independencia. Esta idea no merece ser tomada en seria consideración pero la hora de la victoria será la hora de la clemencia y de la reconstitución del país, desolado por la guerra y por largos años de mal gobierno.

Todavía no ha llegado el momento de establecer una forma interina de gobierno para Puerto Rico.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 4 t.

El doctor Moliner ha recibido un mensaje que le enviaban 300 operarios de una fábrica de Valencia adhiriéndose á las gestiones llevadas á cabo en favor del Sanatario de Porta Coeli.

Madrid 6, 6 t.

El ministro de la Gobernación se propone conferenciar con los jefes de las minorías antes que presentar á las Cámaras el proyecto en virtud del cual se modifican las fechas de las elecciones de diputados provinciales y concejales.

Según ha manifestado el Sr. Dato, en los proyectos relativos á las reformas sociales, aceptará las modificaciones que faciliten la realización de su pensamiento.

Hoy llegará una comisión del Ayuntamiento de Pamplona para gestionar cerca del ministro de la Guerra la reforma de las zonas polémicas, ante la necesidad del ensanche de la población y de evitar el hacinamiento de las habitaciones, lo cual desarrolla enfermedades epidémicas y ocasiona gran mortalidad.

Madrid 6, 8 n.

El «Daily-Mail» dice que el 28 de noviembre último la situación era satisfactoria en Mafeking.

Comunican al «Daily Telegraph» desde Modder-River, con fecha del 30 de noviembre, que los boers ocupan una serie de colinas situadas á seis millas de Modder River y que los lanceros avanzaron ayer hasta llegar cerca de los boers.

El «Daily-Mail» y el Standart» preven que pronto se formará una séptima división para marchar inmediatamente al Africa del Sur.

Madrid 6, 12 n.

La Junta Directiva de la cámara de Comercio de Madrid acordó anoche ofrecer nuevamente su adhesión incondicional al señor Paraiso. Acordó también considerar como una provocación la obra económica del Gobierno.

Los periódicos publican las adhesiones que de diferentes Cámaras de Comercio va recibiendo el señor Paraiso. Entre ellas no figura ninguna de las provincias catalanas.

Madrid 7, 1 m.

Parece que el Gobierno trataba con sus amigos de Cartagena que procurasen conquistar votos en la Cámara de Comercio de aquella población, para iniciar una protesta contra la circular del señor Paraiso. Apercibidos de estos manejos los gremios, ahora protestan de la manera más digna contra la conducta del Gobierno.

Madrid 7, 2 m.

Esta noche quedará redactado el manifiesto que los albaceas de Castelar van á dirigir al país.

Los individuos de la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio estarán en Madrid la semana próxima, segun se dice.

«El País» dice que ayer se llegó á un acuerdo entre los jefes de las minorías y el Gobierno, segun el cual se dedicarán cinco horas á la divertida farsa de la discusión de los presupuestos. Este acuerdo, dice, no es solución, porque se añade que no se discutirán los proyectos económicos.

Madrid 6, 2'10 t.

Los asambleistas de la concentración democrática celebraron anoche un banquete en Fornos.

Brindaron los señores Llano Persi, y Calixto Rodriguez, abogando todos por la unión para lograr la implantación de la República en España, único modo de regenerar el país.

El señor Sol y Ortega hizo un discurso notable afirmando que la forma de gobierno debe someterse á las conveniencias de la patria, del derecho y del estado, negando que el regionalismo estorbe estos fines; pidió la república para todos los españoles para que la patria española viva la vida del derecho. Defendió la unidad de la patria y del estado, negando que el regionalismo tienda al separatismo, declarando que él es español catalán y no catalán español.

Madrid 7, 4 m.

«El Imparcial» dice que el Gobierno, en concordia con las oposiciones, ha acordado dedicar la mayor parte de todas las sesiones á los presupuestos.

Hoy hablarán Bergamin y Maura contra el presupuesto de Marina.

«El Imparcial» dice que produjo mal efecto ayer que fuera Auñón el encargado de hablar en defensa de la marina, siendo tan reciente lo ocurrido en Santiago de Cuba cuando él era ministro.

Madrid 7, 2 mda.

El Papa se halla indispuesto, viéndose obligado á guardar cama.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se adoptó á las leyes provincial y municipal la formación de presupuestos relativa á los años naturales; ocupóse de la marcha que siguen los debates parlamentarios y se acordó que las elecciones municipales se verifiquen en Noviembre y las provinciales en Marzo.

Madrid 7, 10'45 m.

Después de haber continuado el bombardeo de Ladysmith se ha aplazada de nuevo esperando la rendición.

El Senado yankee discute una proposición favorable á los boers.

* *

Cotización Oficial

Madrid 6 Diciembre, 4'00 t.

4 °/o interior . . .	69'75
— exterior . . .	00'00
Amortizable . . .	75'90
Cubas 1886. . . .	77'20
— 1890. . . .	65'25
Banco España . .	487'50
Tabacalera. . . .	391'00
París á la vista	26'75 á 26'95
Lóndres id.	32'00 á 32'08

* *

Telegrama de «La Marítima»

Marsella 7, 9'15 m.

«Menorquín» llegado cuatro madrugada.—Avidal.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 7

De Barcelona pailebot «San Rafael», pat. J. Bellot, con 5 trip. y efectos.

De Alcudia y Barcelona vapor-correo «Ciudad de Mahón», con pasaje, efectos y balija, su capitán Cabot.

Administración: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

Se admiten toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Imprenta de Bernardo Fábregues.